ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

ADENDA No. 04

PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No. FDLFSAMC-006-2026 (161722)

OBJETO: "004-INN DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, PEDAGOGÍA SOCIAL Y ACTIVACIONES TERRITORIALES QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA INNOVACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE INTERVENCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DEL ACOSO CALLEJERO, LA GESTIÓN DE RESIDUOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA BOGOTANEIDAD Y EL TEJIDO SOCIAL"

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y considerando que allegadas observaciones extemporáneas por parte de PROGYECT SAS, se hace necesario modificar el cronograma y parcialmente los factores ponderables del proceso **Nro. FDLFSAMC-006-2026 (161722)**.

En consecuencia, este Fondo procede a modificar el cronograma y parcialmente los factores ponderables del proceso en mención, así como los formatos a los que haya lugar, mediante la expedición de la presente adenda en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso No. FDLFSAMC-006-2026 (161722), de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN LA PLATAFORMA SECOP II	Hasta el 08 de octubre de 2026 08:00 horas	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	08 de octubre de 2026	09 de octubre de 2026
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	09 de octubre de 2026 23:59 horas	
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR Y PLAZO PARA SUBSANAR LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTE REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	9 de octubre de 2026	15 de octubre de 2026 17:00 horas

RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR	16 de octubre de 2026 23:59 horas
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL	19 de octubre de 2026 23:59 horas
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	20 de octubre de 2026 23:59 horas SECOP II
ELABORACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (Dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación)	21 de octubre de 2026

SEGUNDO: Modificar los factores Ponderables, que se encuentran dentro de formatos definitivos N 6, pestaña 6 de factores Ponderables, quedando así:

Criterio	Puntaje
La entidad otorgará este puntaje para el proponente que presente el compromiso debidamente firmado por el representante legal para la entrega de la oferta sin costo para la Entidad: **Garantía extendida y soporte técnico:** Presentar compromiso firmado para garantizar el mantenimiento, custodia y reposición o el mantenimiento de los insumos de las 8 acciones en calle contra el acoso callejero por 1 mes posterior a su instalación, sin costo para la Entidad. **Criterios de Sostenibilidad Ambiental**: Presentar compromiso firmado para que la totalidad de la señalética, material POP, utilicen insumos certificados, tintas vegetales y materiales biodegradables/reciclados. Con certificaciones ecológicas, tintas de base vegetal o materiales reciclados y/o biodegradables.	19 puntos
La entidad otorgará este puntaje para el proponente que presente el compromiso debidamente firmado por el representante legal para la entrega de la oferta sin costo para le entidad de: La entidad otorgará este puntaje al proponente que presente el compromiso, debidamente firmado por su representante legal, para la entrega sin costo adicional para la entidad de un (1) kit de tablero magnético portable del mapa de la localidad de Fontibón, destinado al desarrollo de ejercicios de cartografía social y mapeos participativos con la comunidad, articulado con la estrategia de Bogotaneidad y fundamentado en metodologías de ciencias del comportamiento. El tablero deberá contar con unas dimensiones mínimas de 90CM X 60 CM, estar fabricado sobre una base ferromagnética o vinilo imantado de alta durabilidad con recubrimiento borrable, e integrar un diseño liviano y de fácil transporte (que incluya estuche o tula protectora). Asimismo, incorporará un sistema práctico de colgado o fijación (como ojales metálicos reforzados o reata superior) apto para su rápida instalación en muros, rejas o soportes móviles en espacios públicos. La impresión del tablero deberá corresponder rigurosamente a la cartografía y división territorial del año 2026 de la localidad de Fontibón (Colegios, barrios, vías principales y Lugares patrimoniales, Parques u equipamientos clave) teniendo en cuenta que la imagen del Mapa la sumistrará el Fondo de Desarrollo Local, requiriendo la aprobación previa del diseño final por parte de la supervisión del contrato antes de su producción. Finalmente, el kit deberá incluir un juego mínimo de 60 fichas magnéticas interactivas de variados colores e íconos simbólicos con adecuada fuerza de adherencia, acompañadas de un kit de marcadores borrables recargables y borrador.	**20,5 puntos**

Criterio	Puntaje
Total	**39,5**

Asimismo, la Entidad **ACLARA** que en el archivo comprimido "6. Formatos Definitivos" se incluyó por error el documento en Word denominado *"Factor de calidad.docx"*, el cual contiene información ajena al presente proceso de selección. En consecuencia, mediante la respectiva adenda que se publicará en la plataforma SECOP II, se establecerá que dicho documento **NO** debe ser diligenciado por los proponentes y, de hacerlo, **NO** será tenido en cuenta por la Entidad. el único formato valido para el ofrecimiento del Factor Técnico y de Calidad el contenido en la pestaña no. ***"6. Factor ponderable"*** contenido en el archivo Excel denominado ***"Formatos habilitantes técnicos Ajustado 20261005",*** el cual será publicado en la plataforma Secop II.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días de octubre de 2026.

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó: Marian Upegui Enríquez – Responsable Innovación – FDLF Marian Upegui Enriquez
Revisó: Darío Duarte – Contratista de Planeación - FDLF
Reviso: Ingrid Rey Buitrago – Contratista FDLF